

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Criminología			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prevención y tratamiento de la delincuencia	Prevención y tratamiento de la delincuencia	3º	2º	6 (4 T + 2 P)	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Patricia Esquinas: En principio, a demanda del alumnado, en formato 24 h/7 días a la semana (la profesora contesta a vuelta de correo o de mensaje del alumno). En caso de tutoría por Skype, se concierta la cita con el/los alumno/s en concreto. También se ofrece a los alumnos la posibilidad de contactar mediante un número de teléfono fijo, durante las horas de docencia previstas semanalmente para la asignatura (según el POD).</p> <p>Juan González Hernández: Jueves 10:00-13:00</p>	<p>Patricia Esquinas: Correo electrónico, PRADO (mensajes individuales y foro de preguntas común), Skype, teléfono fijo de la profesora. En caso de preguntas en el foro, la profesora contesta mediante mensaje escrito o archivo de audio (grabación de las respuestas a sus dudas), accesibles a todos los estudiantes.</p> <p>Juan González: Google Meet, email.</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Patricia Esquinas: Se suprime la parte 2 del tema 4.</p> <p>El temario práctico se mantiene según lo previsto y ya explicado detenidamente en las primeras semanas de clase, todavía presencialmente (elaboración final de un proyecto de prevención), resolviendo ahora todas las dudas o carencias de los alumnos para su realización mediante email, PRADO o Skype. La entrega de este trabajo práctico por parte de los alumnos se llevará a cabo por email o a través de PRADO. Para aquellos estudiantes que están teniendo más dificultades en la elaboración de su trabajo práctico, la profesora está corrigiendo sus diversos borradores del mismo mediante el sistema de revisión de textos de Word, devolviendo dichas correcciones al alumno para que pueda avanzar.</p> <p>Juan González: Se mantienen el plan de temas de la Guía Docente.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<p>Patricia Esquinas:</p>	

- En sustitución de las clases presenciales, se proporciona a los alumnos por PRADO una serie de diapositivas de Power Point (en formato PDF, apto para impresión, y en formato presentación, para su visionado en ordenador o en móvil) para cada día que hubiera correspondido de clase normal; se va indicando a los estudiantes cada día de clase el avance que procede en dichas diapositivas. Los alumnos disponen siempre con antelación de las diapositivas que correspondan para cada día de clase. Se ha creado un foro en PRADO para cada uno de los temas de la asignatura, a fin de que los alumnos puedan plantear sus preguntas en dicho foro y todos los componentes del grupo puedan escuchar o leer las respuestas. Igualmente se contestan sus dudas mediante email, mensajes privados en PRADO y Skype.
- También se está proporcionando a los alumnos, tanto por email como a través del PRADO, artículos científicos relacionados con el temario teórico de la asignatura, para ampliación de los conocimientos y mejor comprensión de los temas. Habitualmente los artículos están escritos en inglés, a fin de incentivar también la adquisición por su parte de competencias lingüísticas. Ello entra dentro de la lógica de esta asignatura de Criminología, pues la mayoría de estudios y revistas académicas de la disciplina son publicados en inglés (aspecto del que ya se advirtió a los estudiantes el primer día de clase y en la guía docente original).
- Los alumnos, de forma voluntaria, presentan a la profesora resúmenes y comentarios de dichos artículos adicionales. Tales trabajos se evaluarán para la calificación final en el apartado de temario práctico (según lo ya previsto en la guía docente original).

Juan González

- Preparación de material docente, y uso de la plataforma PRADO para compartirlo con el alumnado
- Creación de foros y tareas que permitirán establecer el seguimiento tanto de los temas como de las aplicaciones prácticas definidas en la guía docente.

- Las clases teóricas se llevarán a cabo utilizando una sala de Google Meet.
- Se propondrán tareas usando las herramientas que provee la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Patricia Esquinas:

Se mantienen los porcentajes de valor de cada parte de la asignatura, teórica y práctica, según lo explicado en la guía docente inicial y presentado a los alumnos en el primer día de clase (enero 2020); a saber, 70% examen y 30% trabajo práctico obligatorio, con posibilidad de subir esta nota de prácticas mediante los trabajos complementarios y voluntarios.

•**Examen teórico:** la fecha de realización del examen se conserva según lo indicado oficialmente (26 de mayo de 2020), a la hora que previamente se señalará a los estudiantes (ejemplo: de 18 a 20 horas). En ese período de tiempo (máximo, 2 horas), todos los alumnos han de tener acceso a internet garantizado, en sus domicilios, etc. En caso contrario, es decir, si el alumno tiene problemas, un acceso interrumpido, conexión débil o inestable..., se le concederá de manera extraordinaria un plazo más amplio de entrega, que no vaya en ningún caso más allá del mismo día del examen.

- Advertidos de antemano los alumnos, unos 5 o 10 minutos antes de esa hora (en el caso del ejemplo, 17:55 h) se les colgarán en el PRADO varias modalidades de ejercicio para examen, en función de la letra de inicio del apellido de cada alumno (a fin de dificultar en lo posible que los alumnos copien entre sí sus respuestas). El ejercicio tendrá formato de plantilla de Word, con indicación del espacio adjudicado para contestar cada pregunta, y contendrá preguntas teórico-prácticas (ej., resolución de casos, comentario de textos). El objetivo de este modelo de examen es comprobar el grado en que cada estudiante haya asimilado y haya comprendido los contenidos, sabiendo aplicarlos y relacionarlos entre sí; de esa manera, se busca garantizar un nivel adecuado de dificultad y severidad de la prueba, pese a que los alumnos dispongan, obviamente, a la hora de realizar el examen de todos los materiales teóricos proporcionados para cursar la asignatura. También se busca dificultar el plagio entre ellos (es decir, respuestas idénticas o claramente copiadas entre sí), pues éste será fácilmente perceptible por la profesora al evaluar los ejercicios. En este sentido, se advertirá a los alumnos de la posibilidad de que, si se detecta el plagio entre varios de ellos, se les suspenda el ejercicio a todos o, alternativamente, se les rebaje sustancialmente la calificación merecida.

- Por último, se indica a los estudiantes el plazo máximo de entrega de dicho examen resuelto a la profesora, por medio de correo electrónico o de PRADO; dicho plazo no será superior, en ningún caso, a las dos horas, pudiendo ser también más corto



para adaptar el tiempo disponible al grado de dificultad de las cuestiones (excepto las posibles excepciones antedichas, por dificultades técnicas justificadas del alumno). Pasada esa hora exacta, el alumno que envíe su ejercicio más tarde constará como "no presentado".

•**Evaluación del trabajo práctico:** se mantiene según lo previsto en la guía docente original.

Juan González:

•**Se utilizarán las herramientas de Prado que permitan la evaluación de los contenidos de la asignatura . Específicamente, se utilizarán las herramientas de Asistencia, Tareas y comunicación.**

-70% PLAN DE EVALUACION Y TRATAMIENTO DE LA DELINUENCIA

- Utilizando la herramienta de Tareas de Prado, se propondrá la preparación en tiempo y forma del trabajo "PLAN DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA", teniendo en cuenta los aspectos contemplados en el temario (Temas 5, 6 y 7). Se aportará Rúbrica de contenidos mínimos a evaluar en el trabajo, a realizar en grupos reducidos. La calificación será la misma para cada miembro de cada grupo.

-30% PRÁCTICA

- 30%. Participación en las Actividades y Tareas propuestas por el profesorado a lo largo del periodo lectivo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

Patricia Esquinas:

•Se mantienen los porcentajes de valor de cada parte de la asignatura, teórica y práctica, según lo explicado en la guía docente habitual y presentado a los alumnos en el primer día de clase (enero 2020); a saber, 70% examen y 30% trabajo práctico obligatorio, con posibilidad de subir nota de prácticas mediante los trabajos complementarios y voluntarios.

•**Examen teórico y trabajo práctico:** igual que para la convocatoria ordinaria, con la única salvedad de que, en caso de haber suspendido el alumno el trabajo práctico obligatorio por evaluación continua, deberá examinarse de esa parte práctica mediante un ejercicio ex profeso, adicional al examen teórico.

Juan González:

•**Se utilizarán las herramientas de Prado que permitan la evaluación de los contenidos de la asignatura . Específicamente, se utilizarán las herramientas de Asistencia, Tareas y comunicación.**

-Se aplicarán **los mismos porcentajes de peso** (70% parte Teórica + 30% Parte Práctica) para la evaluación de la asignatura convocatoria extraordinaria.

-La parte teórica se evaluará del mismo modo que se indica para la convocatoria ordinaria. EN ese caso, el TRABAJO se llevará a cabo de maneta INDIVIDUAL

(Si se dispone de nota de prácticas desde la convocatoria ordinaria, se convalidará en esta convocatoria. Si no se dispone de nota de prácticas, por los motivos que sean, se tendrá que entregar un trabajo análogo al que el resto de la clase entregó en la convocatoria ordinaria).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Patricia Esquinas:

•De acuerdo con las indicaciones que hemos recibido los profesores por parte del Rectorado UGR y del propio Decanato de la Facultad de Derecho, se ha permitido a los alumnos de EUF asimilarse al sistema de evaluación continua. A partir de aquí, para la evaluación de dichos estudiantes se mantienen los porcentajes de valor de cada parte de la asignatura, teórica y práctica, según lo explicado en la guía docente inicial y presentado a los alumnos en el primer día de clase (enero 2020).

•**Examen teórico y trabajo práctico:** igual que para la evaluación continua, con la única salvedad de que, en caso de haber



suspendido el alumno en la convocatoria ordinaria el trabajo práctico obligatorio, deberá examinarse de esa parte práctica en la convocatoria extraordinaria mediante un ejercicio ex profeso, adicional al examen teórico.

Juan González:

Se utilizarán las herramientas de Prado que permitan la evaluación de los contenidos de la asignatura . Específicamente, se utilizarán las herramientas de Asistencia, Tareas y comunicación.

-Se evaluará por el 100% los conocimientos de la asignatura a través de la ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN de un PLAN DE EVALUACION Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA. TRABAJO INDIVIDUAL

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

•La guía docente original ya contiene una lista amplia de enlaces y recursos virtuales para el acceso a bibliografía y a toda clase de información académica e institucional acerca de los temas de la asignatura. Por ello, en las actuales circunstancias únicamente se está remitiendo de nuevo a los alumnos a dichas fuentes, insistiéndoles también en la posibilidad de acceder a gran parte del catálogo de recursos de la Biblioteca UGR mediante el acceso VPN.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

